



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

RESOLUCIÓN 21/01/01-00
ACTA N° 01/19/07/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, Art. 15° "En la primera reunión, el Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo, deberá elaborar un calendario electoral, el cual contemplará las actividades correspondientes..."

El Calendario Electoral elaborado por el TEI ad hoc, en concordancia con los plazos establecidos en el Art. 15° del Reglamento General de Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción.

Que los plazos establecidos en el Calendario Electoral son todos en días hábiles, perentorios e improrrogables.

La Ley 4995/13 de Educación Superior
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción
El Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA
Las deliberaciones sobre el tema.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el **Calendario Electoral** para la elección de Decano y Vicedecano de la FP-UNA, detallado en el ANEXO de la presente resolución.
- Art. 2°** Publicar en el tablero de avisos y en el sitio web del TEI ad hoc del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Prof. Lic. **Carlos Avelino Ayala Gavilán**
Secretario TEI ad hoc FP-UNA



Prof. Lic. **Nilsa Ramona Sosa de Cabrera**
Presidenta TEI ad hoc FP-UNA



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

ANEXO RESOLUCIÓN 21/01/01-00

**CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO
DE LA FP-UNA**

Actividades	Plazos
a) Calendarización de las elecciones y publicación de las mismas	Lunes 19/07/2021
b) Recepción del prepadrón por el (TEI ad hoc) del Consejo Directivo enviado por la Secretaría de la Facultad	Martes 20/07/2021
c) Publicación del prepadrón	Martes 20/07/2021
d) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón	Miércoles 21/07/2021 Jueves 22/07/2021
e) Notificación a los afectados por las tachas presentadas	Viernes 23/07/2021
f) Contestación de los afectados por tachas o reclamos	Lunes 26/07/2021 Martes 27/07/2021
g) Resolución de tachas o reclamos presentados y oficialización del padrón definitivo	Miércoles 28/07/2021
h) Publicación y exhibición del padrón definitivo de elecciones	Jueves 29/07/2021 Viernes 20/08/2021
i) Inscripción de candidaturas a Decano y Vicedecano al TEI ad hoc.	Viernes 30/07/2021 Lunes 02/08/2021
j) Publicación de Candidaturas	Martes 03/08/2021 Miércoles 04/08/2021
k) Recepción de Impugnaciones a las candidaturas	Jueves 05/08/2021
l) Notificación a los afectados por impugnaciones	Viernes 06/08/2021
m) Contestaciones de Impugnaciones	Lunes 09/08/2021 Miércoles 11/08/2021
n) Resoluciones de impugnaciones	Jueves 12/08/2021
o) Publicación de la Resolución de aprobación de candidaturas	Viernes 13/08/2021 Viernes 20/08/2021
p) Presentación de programa de gobierno de candidatos a Decano y Vicedecano ante el pleno del Consejo Directivo de la Facultad	Lunes 16/08/2021 17:00 hs
q) Elección de Decano y Vicedecano	Viernes 20/08/2021 17:30 hs.
r) Comunicar el resultado de las elecciones al Consejo Directivo	Culminado el escrutinio de las elecciones del Decano y Vicedecano

